

CIRCULAR Nº 5/20
PROFESION LIBRE

18 de Febrero de 2020

Estimados/as compañeros/as:

A continuación os comentamos varios asuntos de interés relacionados con la profesión.

APORTACIÓN ECONÓMICA A LOS COLEGIADOS DE PROFESIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN CON NATURGY.

Tras la firma del convenio de colaboración con la empresa Naturgy Iberia, S.A., nuestro Colegio ha llegado a un acuerdo para facilitar la contratación de suministros de gas, electricidad y servicios; la cual se realizará telemáticamente en las oficinas del Colegio, que como colaborador autorizado se nos ha habilitado un acceso para registrar las altas.

La finalidad de este convenio es por un lado el asesoramiento y por otro facilitar la contratación de los nuevos suministros de electricidad, gas y servicios energéticos, recibiendo por ello una contraprestación económica.

Esta contraprestación económica se repartirá al 50% entre el **Colegio** que realizará la tramitación y el **Colegiado** que aportará las altas a realizar.

Este convenio se ha hecho con el fin de aprovechar las sinergias, de los compañeros/as que se dedican a realizar proyectos e instalaciones de gas o electricidad, aprovechando que una vez finalizada la tramitación del proyecto y dirección de obra o la legalización correspondiente hay que dar de alta la instalación, por lo que damos un servicio más a nuestro cliente que a su vez le aportará un beneficio económico.

A mayores contrataciones de potencia el beneficio económico se incrementa y el caso de grandes contrataciones habrá que estudiarlo de forma personalizada tratándolo como nuevos clientes.

El proceso básicamente consistirá en enviar los datos al Colegio con la tarifa a contratar, los datos de la instalación y del cliente junto con su DNI, que a su vez tendrá que validar los datos del contrato a través de su móvil o correo electrónico, con la ventaja que no será necesario realizar esperas.

Dependiendo del tipo de tarifa y/o servicio, una vez realizada la contratación y realizada la liquidación del Colegio con Naturgy, el Colegiado emitirá la factura por el importe que le corresponda siguiendo las indicaciones del Colegio; las cantidades podrán consultarse directamente en el Colegio dado la cantidad de opciones posibles.

Este acuerdo es para clientes que realicen contrato nuevo con Naturgy o contratación de nuevos productos (es decir no vale por ejemplo un cambio de tarifa con la misma compañía).

Para contratación de grandes suministros, evidentemente los precios a facturar son superiores y habrá que realizar las consultas y ofertas de la compañía a la cuenta de grandes clientes de Naturgy.

Para cualquier duda o aclaración sobre este tema, podéis poneros en contacto con el Colegio.

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁMBITO ESTATAL, DIRIGIDOS
PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS.GRATUITOS**

El Colegio, en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), ofrece de manera **GRATUITA** todas las acciones formativas que componen el programa de formación con número de expediente **A181911AA** amparado por la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a personas ocupadas y que fue aprobada mediante resolución de 18 de enero de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal.

Dada la importancia que para nuestro colectivo representa la profesión libre y que de forma habitual estos programas formativos suelen orientarse a desempleados, se ha pensado en vosotros dada la facilidad de participación (teleformación) y la oferta formativa de especial interés para vuestro ejercicio profesional.

Para participar, como **trabajadores por cuenta propia** (RETA o MUPITI) únicamente deberéis encontraros dados de **alta en la actividad de ingeniería u oficinas de estudios técnicos.**

ACCIONES FORMATIVAS	CARGA LECTIVA
DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	100 HORAS
EFICIENCIA ENERGÉTICA	70 HORAS
AUTOCAD 3D	70 HORAS
CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EDIFICIOS	60 HORAS
MS PROJECT	50 HORAS
INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES	50 HORAS
ENERGÍA SOLAR TÉRMICA Y TERMOELÉCTRICA	100 HORAS
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN CON CYPECAD	80 HORAS
NORMATIVA Y ASPECTOS FUNDAMENTALES DE MANTENIMIENTO EN LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN	80 HORAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. UNE-EN-ISO 9001:2015	110 HORAS
ENERGÍAS RENOVABLES: ESPECIALIDAD BIOMASA	70 HORAS

Como pre-inscribirse:

Para comenzar el proceso de inscripción, debe dirigirse a la página web www.ingenierosformacion.es donde, además de ampliar la información que le estamos ofreciendo, podrá realizar su preinscripción mediante la cumplimentación del siguiente **formulario**. Una vez cumplimentado y enviado el formulario de preinscripción, personal del COGITI se podrán en contacto contigo para continuar con el proceso de matriculación.

Asignación de plazas:

Los cursos propuestos disponen de diversas fechas y turnos de impartición, por lo que las plazas disponibles en cada edición serán cubiertas de forma automática atendiendo a los criterios de disponibilidad, orden de entrada de la solicitud formalizada y firmada, prioridad del alumno, cupo de alumnos del Colegio y colectivo al que pertenece el alumno.

Vo Bo
EL DECANO-PRESIDENTE
José Carlos Pardo García



EL SECRETARIO
Miguel Félix Molina